

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Ibagué - Tolima, Febrero Diecisiete de Dos Mil Veintidós

Radicación: 002-2017-00921-00.
Demandante: VICTOR JULIO MOLANO MENDIETA
Demandante: GUSTAVO ELADIO DIAZ LOZANO

Reconózcase personería a la Dra. LADY PAOLA TRIANA MENDOZA, como apoderado judicial de la parte actora VICTOR JULIO MOLANO MENDIETA, en los términos y para los efectos del memorial poder conferido.

Se requiere a la apoderada de la parte actora, para que informe al despacho si lo que pretende es realizar una reforma de la demanda con la vinculación del señor Luis Ernesto Vargas Miranda, de ser así, deberá realizarla conforme lo establece el C. G. del P.

NOTIFIQUESE

El Juez,

LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado
No.006 fijado en la secretaría del juzgado hoy
Febrero 18 de 2022 a las 8:00 a.m.

NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA